

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

CALENDARIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALENDARIO

1 AL 15 DE MARZO DE 2021: los doctores que cumplan los requisitos podrán dirigir la solicitud de Premio Extraordinario de Doctorado al Decanato.

DEL 19 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2021: la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá elaborar un informe valorativo sobre cada uno de los candidatos y hacerlo llegar al Decanato.

DEL 28 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2021: Análisis, estudio y evaluación de las solicitudes recibidas presentadas a la Comisión Evaluadora.

17 DE MAYO: Publicación de la propuesta de Premios Extraordinarios.

DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2021: Plazo de reclamación ante la comisión evaluadora.

HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2021: Plazo final para que la comisión eleve la propuesta a la Junta de Facultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Haber obtenido los cinco informes favorables de los miembros del tribunal de la tesis doctoral.
- 2. Tesis doctoral (aportaciones al conocimiento técnico, artístico o documental, innovación investigadora, metodología utilizada, calidad de la tesis...).
- 3. El curriculum vitae del candidato.
- 4. El informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- 5. Informes emitidos por el Tribunal de la tesis doctoral.

La Comisión evaluadora podrá recabar de las Comisiones Académicas o de los solicitantes cualquier otra documentación o información adicional que considere oportuna.